

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5
---	--	---

1. Número del contrato 1210 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/07/2026 A 31/07/2026
4. Nombre contratista FLOR OLIVIA VAHOS CARO	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 43650648
7. Objeto del contrato "Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad"		8. Lugar de ejecución ANTIOQUIA - MEDELLIN G.T. ANTIOQUIA CHOCO

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupaciones vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registró y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5	

1. Número del contrato 1210 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/07/2026 A 31/07/2026	
--	--	------------------------------	--	---	--

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	Durante el periodo contractual del mes de julio se realizó la atención a la población objeto : Total asignados: 51 Total activos: 49 Decreto Ley 899 de 2017 y 2 Auto SAR AI Total atendidos: 38 Se realizó atención de 38 Personas de manera presencial se registraron las asistencias con los códigos FORM-PRI, 1.2.3.1.4, 1.3.7.1.1.2, 1.1.2.1.1.1, 1.2.3.2.2, 1.2.2.1.4, A067_CENSOF; Las PER que no tienen asistencias tenían la acción de construcción de sentidos y en julio en Medellín no se realizó este taller; El 26 de julio desplazamiento a Puerto Boyacá atención de una PER se realizó actividades de los acuerdos pactados del plan , después desplazamiento a Puerto Serviez donde se realizó con una PER actividades de los acuerdos programados después desplazamiento a la Sierra donde una PER firmó el plan general, el 27 de julio atención en Puerto Berrio a 4 PER se realizó se realizó actividades de los acuerdos pactados del plan, el 28 de julio desplazamiento al municipio de Maceo-Vereda la Unión donde se realizó actividades de los acuerdos pactados del plan y seguimiento 2 del PRE-PP-39204 de una PER con discapacidad visual; el 23 de julio se realizó actividad del acuerdo del plan anual de una PER adulto mayor y discapacidad en el municipio de Itagüí. Se realizó 84 seguimientos de los acuerdos de acciones del mes de junio. EVIDENCIA-2026-7-1210-OBLI-1: Registros de asistencia, Pantallazo SIRR-Asistencia julio y de seguimientos.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	No aplica	En este periodo de tiempo aún no se ha dado inicio a la implementación de los planes colectivos de reincorporación de las PER asignadas, se está realizando actividades programadas de los acuerdos de planes anuales de las PER.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Para el periodo de julio se diligenciaron planillas de asistencia de FA del programa maestro itinerante UNAD de 4 PER y planillas del programa tejendo saberes de 3 PER que están en el proceso educativo . Se cargo certificado y cierre del diplomado en Liderazgo Territorial y Participación Política Electoral de 2 PER EVIDENCIA-2026-7-1210-OBLI_3: correo electrónico, pantallazos SIRR.
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	El 28 de julio se realizó el seguimiento 2 del PRE-PP-39024 en la vereda la Unión del municipio de Maceo gestionado en jardinería y podas ; el 31 de julio se envió la información de 2 PER para postulación de los PRE-PP para fortalecimiento con la OIM a la profesional de procesos 1. EVIDENCIA-2026-7-1210-OBLI_4: Seguimiento 2 del PRE-PP-39024, correo electrónico
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	En este periodo de tiempo en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR se registró información del nivel educativo en los grupos familiares de 22 menores de edad; actualización de 12 grupos familiares; en adjuntos se colgó un Plan de trabajo General, un certificado de discapacidad de una PER, 3 certificados de estudio de hijos AUTO SAR y 2 certificados de estudio de diplomados y cierre de la formación con aprobó en matrículas FPT en el SIRR. Se realizó 84 seguimientos de los acuerdos de acciones del mes de junio, EVIDENCIA-2026-7-1210-OBLI-5: Planes de trabajo, Grupos de familia, pantallazos SIRR. Correo Electrónico
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	En el mes de julio de las PER 49 PER recibieron la asignación mensual 31 PER, las otras 18 PER no proceden a desembolso por ingresos superiores a 1 SMMLV y en cuanto al SEA 14 PER no recibieron por ingresos superiores a 1 SMMLV. El 14 de julio se dio respuesta Revisión de bases para validación de desembolsos – Julio 2026 información suministrada vía correo a la profesional de procesos 1. En este mes la asignación mensual y SEA tuvo retrasos para la consignación en las cuentas de las PER. EVIDENCIA-2026-7-1210-OBLI_7: Correos electrónicos

11. CERTIFICACIONES	
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:	

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 1210 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/07/2026 A 31/07/2026
--	------------------------------	---

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato SI: ☒ NO: ☐

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI: ☒ NO: ☐

c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI: ☒ NO: ☐

d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
Contratista	Aprobación supervisión (firma electrónica)
Nombre: FLOR OLIVIA VAHOS CARO	Nombre: LUZ NELY OSORNO OSPINA Cargo: COORDINADORA G.T ANTIOQUIA CHOCO
Fecha 31/07/2026	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>